

ANDALUCÍA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

► **Decreto Ley por el que se aprueban medidas fiscales y se modifica el texto de la Ley General de la Hacienda Pública de Andalucía.**

► **Acuerdo por el que se aprueba la formulación del Plan para el Ahorro Energético de la Administración de la Junta de Andalucía 2022-2026.**

► **Acuerdo por el que se aprueba las formulaciones de la Estrategia de Medio Ambiente y del Plan de Medio Ambiente de Andalucía 2030.**

► **Acuerdo sobre la evolución de la situación de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía a fecha 20 de septiembre de 2022.**

► **Acuerdo por el que se aprueba la formulación de la Estrategia Andaluza de Administración Digital centrada en las personas 2023-2030.**

► **Toma de conocimiento sobre las actividades realizadas en relación con el Plan de Alzheimer y otras demencias.**

► **Acuerdo por el que se autoriza la contratación del seguro de responsabilidad civil profesional y de responsabilidad patrimonial del Servicio Andaluz de Salud.**

► **Acuerdo por el que se autoriza la concesión de las subvenciones relativas a la convocatoria del Programa de Fomento de Empleo Agrario en el ejercicio 2022.**

► **Toma de conocimiento de la convocatoria de ayudas por la paralización temporal de la actividad de la flota pesquera y marisquera de Andalucía.**

► **Toma conocimiento del Cheque Escolar como medida para apoyar a las familias vulnerables del alumnado de las enseñanzas obligatorias.**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ Decreto Ley por el que se establecen medidas extraordinarias para mejorar los módulos de los conciertos educativos por el COVID.
- ▶ Acuerdo sobre la respuesta del sistema sanitario ante los efectos del Covid-19 en centros residenciales y en domicilios a 20 de septiembre de 2022.
- ▶ Decreto por el que se acepta la cesión por el Ayuntamiento de Jaén de la parcela en la que se construirá la futura “Ciudad de la Justicia”.
- ▶ Nombramientos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

La Junta acuerda nuevas medidas fiscales frente a la inflación y para atraer inversiones a Andalucía

El Decreto Ley aprobado en el Consejo de Gobierno contempla la deflactación del IRPF y la supresión del Impuesto de Patrimonio

El Consejo de Gobierno ha aprobado, a propuesta de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, un nuevo decreto ley de medidas fiscales con el doble objetivo de ayudar a las familias a hacer frente a la elevada inflación y atraer nuevos contribuyentes e inversiones a Andalucía.

El decreto ley, en este sentido, contempla modificaciones en la tributación que afectan al IRPF, al Impuesto Sobre el Patrimonio y al canon de mejora de las infraestructuras hidráulicas, el conocido como el canon del agua, que el Gobierno andaluz, como anunció el presidente, Juanma Moreno, va a eliminar durante el año 2023.

La suspensión del canon del agua va a suponer, sólo durante el año 2023, un ahorro global estimado de 140 millones de euros para las familias y las empresas. Esta medida no va a afectar a la ejecución de las infraestructuras hidráulicas en marcha e incluso se podrán licitar nuevas actuaciones, gracias al remanente de recaudación de 551 millones generado durante las legislaturas anteriores a la llegada de Juanma Moreno a la Presidencia de la Junta de Andalucía, en las que los ejecutivos precedentes no invirtieron las cantidades recaudadas por este concepto.

Deflactación del IRPF

Con respecto al IRPF, el Gobierno andaluz ha acordado dos medidas: la deflactación de los primeros tramos de la tarifa autonómica y el aumento de los mínimos personales y familiares exentos de tributación. Esta medida beneficiará a todos los contribuyentes, pero de manera especial a los que tienen rentas medias y bajas. El 82% de los contribuyentes andaluces tributa dentro de los tres primeros tramos del IRPF, que son los que se van a deflactar.

La intención de la deflactación es evitar, por una parte, que un incremento salarial, que en ningún caso podrá compensar la fuerte subida de la inflación, implique una mayor tributación para el contribuyente. Y, por otra, mantener fuera de la tributación la parte de la renta destinada a cubrir las necesidades básicas que, también por la inflación, es mayor de lo que ha sido en años anteriores.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Los últimos datos que el Ministerio de Trabajo y Economía Social ha publicado sobre variación salarial pactada en los convenios colectivos sitúan, en el mes de agosto, la subida interanual en el 2,6%. El Gobierno andaluz, anticipándose a futuras subidas de la inflación, ha elevado esa cifra hasta el 4,3%, que coincide con el incremento interanual de los costes salariales, según la encuesta trimestral del INE.

De esta forma, se aumentan los primeros tramos de tributación del IRPF en un 4,3% para que el contribuyente no se vea obligado a tributar en un tramo superior por un incremento salarial motivado por la inflación, pero que no supone un aumento real de la capacidad de pago.

En este sentido, la deflactación de los primeros tramos del IRPF tendrá dos consecuencias directas. La primera, que los contribuyentes con rentas más bajas van a seguir tributando dentro del mismo tramo, aunque su salario aumente; y la segunda, que todos aquellos contribuyentes que no vean incrementado su salario, con independencia de su nivel de ingresos, tributen según un tipo medio efectivo más bajo que hasta ahora.

También se amplían en la misma proporción (4,3%) los mínimos personales y familiares por los que no se tributa en el IRPF, ya que esa parte de la renta, destinada a atender las necesidades básicas de los contribuyentes y sus familias, está aumentando a consecuencia de la inflación. El Gobierno andaluz considera necesario aumentar estos mínimos exentos de tributación, para no contribuir al empobrecimiento de la población.

Hay que recordar que, desde 2019, el Gobierno andaluz ha reducido el número de tramos del IRPF y bajado los tipos impositivos de cada uno de ellos, y ha introducido deducciones en la parte autonómica del impuesto que no existían (por nacimiento de hijos, familias numerosas, gastos educativos, donativos a organizaciones ecologistas, residencia en zonas con problemas de despoblación, adquisición o alquiler de vivienda...), además de la deflactación contemplada en el nuevo decreto ley.

Impuesto sobre el Patrimonio

El decreto ley aprobado por el Consejo de Gobierno contempla la supresión en la práctica del Impuesto sobre el Patrimonio mediante la bonificación del 100% de la cuota. Al tratarse de un impuesto cedido, sólo el Gobierno central tiene la potestad de suprimirlo.

El objetivo de esta medida es atraer a nuevos contribuyentes hacia Andalucía y que esta comunidad autónoma se convierta en la residencia fiscal de un mayor número de contribuyentes. Muchos de ellos ya viven en Andalucía, pero no tienen aquí su residencia fiscal. Si la tuvieran, estarían obligados a tributar por el conjunto de sus bienes en todo el mundo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El Impuesto sobre el Patrimonio representa apenas un 0,6% de los ingresos tributarios de la comunidad. La bajada recaudatoria por la supresión del Impuesto de Patrimonio se puede paliar con el incremento de contribuyentes previstos en IRPF, como ya ocurrió cuando se bonificó el 100% de la cuota del Impuesto de Sucesiones y Donaciones para los parientes de los grupos I y II. Andalucía multiplicó por cuatro en el IRPF la cantidad que se dejó de recaudar por la supresión de este impuesto.

El Impuesto sobre el Patrimonio está considerado una anomalía en países avanzados. En el ámbito de la OCDE, además de en España, sólo pervive en Noruega y Suiza. El hecho de que no exista en nuestro entorno inmediato, incluida la comunidad de Madrid, ha hecho que el Impuesto sobre el Patrimonio se comporte con un freno a la hora de que potenciales contribuyentes instalen su residencia fiscal en Andalucía.

Aplazamientos y fraccionamientos de deuda

Por último, el decreto ley aprobado este martes en el Consejo de Gobierno contempla también el incremento del plazo máximo para aplazamientos y fraccionamientos de las deudas contraídas por ciudadanos, empresas e instituciones con la Junta de Andalucía, hasta 12 años con carácter general.

El objetivo, en línea con el resto de las medidas incluidas en el decreto ley, es dar facilidades de pago a los contribuyentes, en un contexto de desaceleración económica como el que nos encontramos. Hasta ahora, el plazo máximo que se venía aplicando, condicionado a una serie de requisitos, era de diez años.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El Consejo de Gobierno aprueba el Plan de Ahorro Energético de la Administración andaluza

Tendrá vigencia hasta 2026 y contará con la participación de otras entidades públicas y de los agentes económicos y sociales

El Consejo de Gobierno ha aprobado la formulación del Plan de Ahorro Energético de la Administración andaluza para el periodo 2022-2026, instrumento general de organización y desarrollo de medidas para los próximos cuatro años que contribuyan, directa o indirectamente, a la reducción del consumo energético del Gobierno autonómico y su factura asociada en línea con lo que establece la Estrategia Energética de Andalucía a 2030.

El documento, cuya elaboración dependerá de la Consejería de Política Industrial y Energía, tiene como punto de partida las medidas de ahorro energético y aprovechamiento de energías renovables puestas en marcha en la anterior legislatura, entre las que se encuentran las llevadas a cabo a través de la Red de Energía de la Junta de Andalucía, Redeja, que gestiona la Agencia Andaluza de la Energía (AAE).

Dicha agencia será la que actúe como oficina técnica en la confección del nuevo plan y elaborará los distintos análisis y documentos técnicos requeridos. Concluida la redacción de la propuesta inicial, otras entidades públicas con competencias y los distintos agentes sociales y económicos podrán realizar observaciones y aportaciones al documento. Posteriormente, y una vez elaborados todos los informes preceptivos para su tramitación, se elevará al Consejo de Gobierno para su aprobación.

Entre los principales objetivos del plan se encuentran acelerar y ampliar las medidas de gestión energética y descarbonización en entidades y servicios públicos de la Administración de la Junta de Andalucía, promover la reducción de la dependencia del gas natural y su consumo con medidas a corto y medio plazo, así como optimizar la factura energética del Gobierno andaluz.

Del mismo modo, se pretende acelerar las actuaciones sobre el parque edificatorio que permitan un ahorro efectivo, mejorar la sostenibilidad de la movilidad en todos los ámbitos relacionados con el Ejecutivo regional, tanto en la planificación de la movilidad interna como en la de sus empleados en la asistencia a sus puestos de trabajo, afianzar la cultura de ahorro energético en la Administración andaluza e impulsar que las actuaciones de la Junta de Andalucía sirvan como ejemplo para el resto de la sociedad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El Plan de Ahorro Energético contemplará medidas concretas a corto, medio y largo plazo y, en el desarrollo de cada una de las actuaciones, se detallará el organismo impulsor, los resultados esperados, las fases de implementación y los indicadores de seguimiento, así como los mecanismos de coordinación interdepartamental para la correcta ejecución del plan y su seguimiento.

Dado su horizonte temporal de cuatro años el plan se podrá ir complementando y/o modificando en función de las necesidades y efectividad de las medidas, coordinándose este proceso desde la Consejería de Política Industrial y Energía.

Andalucía, referencia en la lucha por la sostenibilidad

El Gobierno de Andalucía está impulsando una auténtica revolución verde que tiene el propósito de situar a Andalucía como punto de referencia en la lucha por la sostenibilidad y contra el cambio climático para revertir la situación de alta dependencia de combustibles fósiles y minimizar el impacto económico que está teniendo el precio de la energía. Este impulso es, si cabe, más crucial en el actual contexto sociopolítico que está provocando una crisis energética de magnitud global.

Por este motivo, el Gobierno andaluz quiere dar ejemplo y se propone liderar el impulso de actuaciones que propicien el ahorro y la eficiencia energética dentro de su ámbito de actuación para ser cada vez más eficiente en su actividad a la vez que garantiza un servicio público y una atención a la ciudadanía de calidad. Objetivo para el que es fundamental el compromiso permanente de los empleados públicos.

Así, en línea con lo establecido desde Europa para la reducción voluntaria de la demanda de gas en torno al 7% en España entre el 1 de agosto de 2022 y el 1 de noviembre de 2023, en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía celebrado el pasado 9 de agosto se anunció el inicio de los trabajos para el diseño de un paquete de medidas para reducir el consumo energético de la Administración autonómica y hacer más eficientes energéticamente sus edificios administrativos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

La Junta apuesta por integrar todas las políticas ambientales en una única Estrategia Marco

La reformulación y simplificación del Plan de Medio Ambiente 2030 elimina duplicidades y permite la evaluación de los resultados

El Consejo de Gobierno ha acordado la simplificación y reformulación del Plan de Medio Ambiente 2030 (PMA 2030), aprobado en febrero de 2022, para convertirlo en la Estrategia Marco de Medio Ambiente de Andalucía 2030, sirviendo así para integrar todas las políticas ambientales, eliminar duplicidades y evaluar la consecución de objetivos.

De esta forma se inician las acciones de simplificación administrativa en materia ambiental de esta legislatura, elaborando así un documento que recoja todas las líneas estratégicas hasta 2030 y compendie todas las políticas ambientales llevadas a cabo hasta el momento para evitar incoherencias y duplicidades innecesarias.

Actualmente hay casi una treintena de planes en materia ambiental, por lo que resulta conveniente disponer de un marco integrador que permita coordinar y establecer sinergias y abundar en las relaciones existentes entre los diferentes ámbitos temáticos del medio ambiente.

Esta nueva Estrategia Marco tiene como finalidad compendiar, integrar y evaluar las principales líneas de actuación de la política ambiental de la Junta de Andalucía, en base a alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo y de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas para 2030. Para ello se prevé la delimitación del alcance y finalidad del documento y definición de bloques temáticos, la elaboración de un diagnóstico de la problemática ambiental en la comunidad y la síntesis de los objetivos. Además, recogerá las líneas de actuación y medidas vigentes y en elaboración y establecerá la definición de un sistema de seguimiento y evaluación con el diseño de un panel de indicadores, así como de la estructura de las memoras de seguimiento.

Desde la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul se estima que el Gobierno andaluz cuente con el primer diagnóstico de esta estrategia a principios de 2023 y que a finales de ese mismo año esté elaborada de manera definitiva esta hoja de ruta.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Los embalses andaluces se encuentran en una media del 25,24% de su capacidad

La Junta prioriza los trabajos de limpieza en los cauces de Andalucía con una inversión de más de 51 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía que sufre Andalucía y que arroja que los embalses andaluces se encuentran en una media del 25,24% de su capacidad, así como la constitución de la Comisión para la Gestión de la Sequía en la Demarcación Hidrográfica Tinto-Odiel-Piedras-Chanza en la que tienen representación las administraciones competentes, usuarios, sindicatos, organizaciones empresariales y ecologistas.

El informe recoge la reciente constitución de la Comisión de Seguimiento de la Sequía para Andalucía, instrumento que servirá para monitorizar el problema de la falta de agua, el estado de los embalses y las medidas que se están llevando a cabo por parte del Ejecutivo regional. Como ya se acordó en la misma, está abierta la posibilidad de una ampliación de las medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la situación de excepcional sequía y, por ende, la puesta en marcha de un tercer Decreto de Sequía.

Además, dicho documento señala el avance de las obras recogidas en los decretos de sequía de las cuencas que son competencia del Gobierno de Andalucía, como la ejecución de varias actuaciones previstas en el primer Decreto de Sequía, como la ampliación de la desalobadora del Atabal, que permitirá incrementar los recursos disponibles en el sistema Guadalhorce-Limonero. El informe recoge también la reciente conclusión del bombeo de La Rosaleda, que permite la interconexión reversible entre el embalse de La Viñuela, en La Axarquía, y Málaga capital, o el buen avance de las obras de mejora de la garantía de abastecimiento en municipios del Valle del Almanzora y la obra de conexión del depósito de la Pipa Alta al de San Cristóbal, en Almería capital.

Por último, el informe indica que, próximamente, está prevista la declaración de emergencia de nuevas obras, una vez que concluyan los trámites administrativos y técnicos, mejorando la seguridad hídrica de las demarcaciones intracomunitarias con un incremento de los recursos hídricos disponibles para el abastecimiento humano y de las aguas regeneradas para el regadío, que permitirán también liberar agua de calidad para el abastecimiento humano y ganadero.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En el desglose por cuencas, la del Guadalquivir -de competencia estatal- es la que se encuentra en una peor situación, con una media embalsada de agua del 20,95%. La Demarcación Hidrográfica Guadalete-Barbate se encuentra al 23,99% de su capacidad; la Mediterránea Andaluza al 40,55% y la del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza al 65,94%.

El informe recoge además la situación de las diferentes unidades territoriales dentro de cada demarcación hidrográfica. En la del Guadalquivir están en situación de emergencia Dañador, Martín Gonzalo y Sierra Boyera, mientras que se encuentran en situación de alerta Guadimar, Madre de las Marismas, Abastecimiento de Jaén, Hoya de Guadix, Bermejales, Regulación General, Fresneda, Montoro-Puertollano, Viar, Rumblar, Guardal, Guadalmellato y Bembézar-Retortillo.

En la Cuenca Mediterránea Andaluza están en situación de emergencia el Sistema del Embalse de La Viñuela y el Levante almeriense, y en alerta Guadarranque-Charco Redondo, Sierra de Tejeda, Almirajara y Alberquilla y Cuenca Alta del Río Verde, en Almuñécar. En la de Guadalete-Barbate está decretada la alerta en el sistema regulado del río Guadalete y en el del río Barbate, mientras que en la cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza el sistema único del anillo hídrico de Huelva está en alerta.

Actuaciones en cauces

Por otra parte, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural también ha informado de las inversiones del Gobierno andaluz entre 2019 y 2021 de 36,39 millones de euros en prevención de inundaciones y actuaciones en cauces. Solo en limpieza ordinaria de éstos se ha beneficiado a 153 municipios, con 663 kilómetros limpiados. Este año, además, la inversión comprometida para este fin asciende a 15,3 millones de euros. A ello hay que sumar la tramitación de una serie de proyectos para el establecimiento de medidas preventivas destinadas a reducir las consecuencias de desastres naturales y eventos climáticos adversos, en este caso por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua (Amaya) por un importe global de casi 7,2 millones de euros. Además, se ha comenzado la puesta en marcha de 17 actuaciones directas de restauración de ecosistemas con los fondos Next Generation.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

La Junta aprueba la formulación de la Estrategia de Administración Digital centrada en las personas

El Gobierno andaluz da un salto hacia un nuevo modelo de Administración Pública más ágil, útil y efectiva para la ciudadanía

El Consejo de Gobierno ha aprobado la Estrategia Andaluza de Administración Digital centrada en las personas, una hoja de ruta que define el proceso de transformación digital de la Administración Pública Andaluza y sus servicios, ya iniciado en la anterior legislatura, con el objetivo fundamental de facilitar la vida a la ciudadanía andaluza.

Dicha estrategia será coordinada y elaborada de manera conjunta por la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a través de la Agencia Digital de Andalucía (ADA), la Dirección General de Administración Periférica y Simplificación Administrativa, y por la Secretaría General de Administración Pública de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Con esta Estrategia se inicia un cambio de paradigma hacia un nuevo modelo de administración más moderna, innovadora y centrada en mejorar la experiencia de las personas usuarias. Una Administración Pública que va más allá de la prestación de servicios, para poner el foco en la atención a las necesidades reales de cada persona y bajo las premisas de la responsabilidad, buscando ser proactiva, eficaz y segura.

Esta transformación implica, además, un cambio interno. La Administración se adapta al cambio cultural hacia lo digital que se acrecentó con la pandemia y que afecta a las estructuras, metodologías, organización y, por supuesto, al diseño de los servicios públicos. Para ello, se unificarán y simplificarán los recursos y servicios con el objetivo de hacer una administración más sencilla, que permita a las personas conocer dónde dirigirse en cada momento y cómo obtener información o realizar cualquier trámite.

Además, se agilizarán procesos apoyándose en las últimas tecnologías como la Robotización para la Automatización de procesos (RPA) o la Inteligencia Artificial (IA) para simplificar trámites, acortar tiempos y dar un trato personalizado a cada usuario. También se realizarán técnicas de trazabilidad con recursos digitales que permitan el seguimiento de los trámites de cada ciudadano dentro de la administración, manteniendo los estándares de calidad internos y dando información actualizada sobre su estado a las personas interesadas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Por otro lado, se optimizarán recursos y servicios para un mayor ahorro y rentabilidad de los recursos públicos que también redunden en un menor coste para la ciudadanía, evitando desplazamientos y con una política de papel cero. Así, la Administración Pública atiende a las necesidades del presente siendo responsable con el futuro.

Desarrollo de la Estrategia

El Gobierno andaluz se suma así a la iniciativa de la Comisión Europea que promueve la transformación digital de Europa de aquí a 2030. En este sentido, la Comisión planteó en marzo de 2021 una Brújula Digital para la Década Digital Europa que tiene como uno de sus puntos cardinales una administración 100% digitalizada y centrada en las personas, con servicios públicos 100% digitales y especial atención a la protección y seguridad de los datos y la identidad digital.

Este cambio de modelo requiere de la elaboración de una estrategia que permita plantear los objetivos a conseguir y que marque las líneas maestras para los próximos años. La Estrategia Andaluza de Administración Digital centrada en las personas 2023-2030 incluirá, entre otros contenidos, un análisis del contexto de la administración electrónica en Andalucía; un diagnóstico de la situación de partida, tanto desde una perspectiva interna como externa que permita generar un análisis DAFO que establezca el punto de reflexión sobre la estrategia; la definición de los objetivos estratégicos a alcanzar durante el periodo de vigencia de la estrategia; la definición de las líneas de trabajo y de las actuaciones a acometer en el marco temporal de la Estrategia para alcanzar los objetivos planteados, la definición de un modelo de Gobernanza de la Estrategia y el establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación de la Estrategia, identificando sectores prioritarios, indicadores e impacto esperado.

Avances en la transformación digital de la Administración

Esta Estrategia Andaluza de Administración Pública centrada en las personas da continuidad a las diferentes iniciativas puestas ya en marcha por el Gobierno andaluz en los años anteriores, con avances tan notables como los más de 14 millones de registros electrónicos realizados en 2021; las más de 7 millones de consultas a la plataforma de intercambio de datos entre administraciones públicas en 2021, que han evitado a los ciudadanos la presentación de un número equivalente de documentos; o el lanzamiento de la aplicación Carpeta Ciudadana en 2019, cuya versión para dispositivos móviles fue pionera en España.

Estas iniciativas han permitido un desarrollo significativo en el modelo de relación con la ciudadanía por medios digitales y han contribuido al desarrollo económico y social en Andalucía, España y Europa, siendo referentes y exportando soluciones digitales a otras administraciones públicas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Apuesta por la detección precoz del Alzheimer con biomarcadores en el líquido cefalorraquídeo

El Gobierno pone en marcha la 'Línea Alzheimer' y lanza una campaña divulgativa con motivo del Día Mundial del Alzheimer 2022

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe presentado por la Consejería de Salud y Consumo relativo al Plan de Alzheimer y otras demencias, coincidiendo con el Día Mundial del Alzheimer 2022, que se celebra mañana 21 de septiembre. Así, dentro de las actividades y líneas de trabajo que se están desarrollando en Andalucía, se han destacado tres por novedosas e importantes: la información telefónica a los afectados, la detección precoz del deterioro cognitivo mediante biomarcadores específicos de Alzheimer en líquido cefalorraquídeo y la puesta en marcha de una campaña divulgativa para la detección precoz del deterioro cognitivo.

La Línea Alzheimer tiene como objetivo informar sobre esta enfermedad, con su clínica y fases de evolución, tratamientos, recursos de las asociaciones de familiares y temas legales / sociales, entre otros. Esta línea parte de un núcleo de 274 preguntas base respondidas por profesionales con conocimiento y experiencia en el tratamiento de pacientes con la enfermedad y asociaciones de pacientes. Se realizará un pilotaje inicial en la provincia de Jaén y, a partir del mes de octubre, se hará extensivo al resto de provincias andaluzas hasta su total implantación en tiempo máximo de 2 meses. Esta línea estará operativa a través del número 953 00 30 30, 24 horas y los 365 días del año, y estará ubicada en Salud Responde.

Por otro lado, Andalucía trabaja en la detección precoz del deterioro cognitivo mediante biomarcadores específicos de Alzheimer en líquido cefalorraquídeo, lo que tiene importantes implicaciones personales, familiares y sociales. Durante este año, se ha mejorado la accesibilidad al estudio de biomarcadores específicos en líquido cefalorraquídeo para el diagnóstico biológico y precoz de formas preseniles, atípicas y/o rápidamente progresivas de Enfermedad de Alzheimer y se cuenta con un protocolo de adquisición y distribución de reactivos para determinación de biomarcadores de esta enfermedad para 1.800 pacientes, consensuado entre el Plan Andaluz de Alzheimer y el Plan Andaluz de Laboratorios de la Consejería de Salud y Consumo, junto con la Fundación Progreso y Salud.

En el último trimestre de 2022 y a lo largo del 2023, se adquirirán y distribuirán nuevos reactivos para el estudio de biomarcadores, se continuará registrando y analizando las



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

incidencias y se elaborará un protocolo final consensuado con el grupo de trabajo del proceso asistencial integrado Deterioro Cognitivo.

Finalmente, se ha desarrollado una campaña divulgativa sobre la importancia de la detección precoz del deterioro cognitivo de etiología neurodegenerativa en Andalucía, mediante el diseño de materiales y acciones de comunicación adaptados a los distintos públicos objetivos, especialmente las personas mayores y profesionales de los servicios sociales y sanitarios, y a través de los canales y espacios habituales de encuentro para esta población. El objetivo principal de la campaña es divulgar la importancia de la detección precoz del deterioro cognitivo de etiología neurodegenerativa en Andalucía.

El diagnóstico en las fases más incipientes puede aportar a la persona la posibilidad de tomar decisiones cuando todavía es capaz de hacerlo, al tiempo que favorece la planificación y previsión de cuidados y sus costes, facilitando la organización de la familia y el núcleo cuidador y posibilitando acciones de prevención secundaria y terciaria. Todo ello además de poder actuar mediante neurorrehabilitación cognitiva ralentizando la progresión de la enfermedad, y preservando las capacidades de la persona el mayor tiempo posible. Además, es compromiso firme del Gobierno andaluz seguir trabajando para redoblar la colaboración con la Confeafa, que tiene un papel imprescindible en su tarea de divulgación, apoyo y sensibilización acerca de esta enfermedad, por su contacto directo con la realidad de los y las pacientes.

Sobre la enfermedad de Alzheimer

Según los datos que aporta la OMS, cada 20 años se duplicará el número de personas afectadas por Alzheimer y otras demencias, debido al envejecimiento progresivo de la población, que expone a una proporción cada vez mayor de personas al riesgo de desarrollar una demencia neurodegenerativa. De acuerdo con los estudios realizados, la prevalencia de esta enfermedad ronda el 0,05% entre las personas de 40 a 65 años (119 pacientes por 100.000 habitantes menores de 65 años según estudios recientes); 1,07% entre los 65-69 años; 3,4% en los 70-74 años; 6,9% en los 75-79 años; 12,1% en los 80-84; 20,1 en los 85-89; y 39,2% entre los mayores de 90 años. Se estima que cada año surgen 150-200 casos nuevos de enfermedad de Alzheimer presenil (inicio precoz en menores de 65 años) en Andalucía y que en total deben estar afectados por enfermedad de Alzheimer unos 120.000 andaluces, independientemente de su edad.

Además, la enfermedad de Alzheimer está infradiagnosticada. El 50-70% de los casos detectados en los estudios poblacionales están sin diagnosticar en los sistemas de salud. La cifra puede ser especialmente llamativa en el caso de las demencias leves, de las que hasta un 90% estarían sin diagnosticar. Y el diagnóstico de la enfermedad es tardío, sobre todo en estadio de demencia moderada, realizándose en el 40-70 % de los casos con diagnóstico en fase moderada o avanzada.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Aprobado el gasto de 55,5 M€ para el seguro de responsabilidad civil de profesionales sanitarios

El nuevo contrato, de dos años de vigencia, incluye la cobertura de los centros y profesionales de las extintas agencias sanitarias

El Consejo de Gobierno ha acordado la autorización del expediente de gasto relativo a la contratación del nuevo seguro de responsabilidad civil profesional y de responsabilidad patrimonial del Servicio Andaluz de Salud (SAS), por un importe de 55,5 millones de euros para los próximos dos años.

La nueva contratación, con una duración inicial de dos años y susceptible de prórroga hasta un máximo de cinco, supone un incremento del coste económico del 29,8% respecto al contrato actual al incorporar la cobertura de los profesionales y centros de las extintas agencias públicas empresariales sanitarias, asumir el incremento que supone la aplicación del nuevo baremo de valoración de daños personales e incluir el impacto de las posibles reclamaciones relacionadas con COVID.

El seguro cubre la prestación presencial y no presencial (telemedicina) de servicios sanitarios y sociosanitarios, así como todas aquellas prestaciones complementarias que tengan una relación directa con la actividad del SAS. Además, se han incluido cláusulas de contenido social en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Este nuevo contrato supondrá, además, la generación de nuevos puestos de trabajo, dado que la empresa adjudicataria se compromete a mantener operativa una oficina abierta en España con un número mínimo de ocho trabajadores y los siguientes perfiles profesionales: dos profesionales con licenciatura o grado en Medicina y con experiencia mínima de tres años en la valoración del daño corporal; dos profesionales con licenciatura o grado en Derecho y experiencia mínima de tres años en la gestión de la responsabilidad sanitaria; personal con licenciatura o grado en Ciencias Actariales y Financieras, o con licenciatura o grado más máster de especialización en Ciencias Actariales, Gestión del Riesgo o Estadísticas Aplicadas, con experiencia al menos de tres años en el sector asegurador; dos profesionales administrativos y con experiencia mínima de tres años en el sector asegurador.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

La Junta destina 62,6 M€ a los proyectos del Programa de Fomento del Empleo Agrario 2022

El Gobierno andaluz cofinancia al 75% con las diputaciones los materiales de las obras que ejecutan los ayuntamientos andaluces

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública a otorgar a las ocho diputaciones provinciales un total de 62,6 millones de euros en concepto de subvenciones para cofinanciar los costes de adquisición de los materiales de los proyectos de obras y servicios presentados por los ayuntamientos con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA).

El PFEA es cofinanciado por el Gobierno central, que a través del SEPE financia la mano de obra, así como la Junta y las diputaciones, que sufragan los materiales al 75% y 25% respectivamente. Así, este año la Administración autonómica destina en total 62.623.610,87 euros, un 5% más que en 2021.

Por provincias, el reparto de la aportación del Gobierno andaluz es el siguiente: Almería, 3.494.397,49 euros; Cádiz, 7.001.319,70 euros; Córdoba, 9.725.446,77; Granada, 8.266.316,63; Huelva, 5.216.546,78 euros; Jaén 8.222.480,11; Málaga, 6.832.235,95 euros; y Sevilla, 13.864.867,44 euros.

La colaboración entre los niveles de gobierno estatal, autonómico y local mediante este programa permite a los ayuntamientos ejecutar proyectos de obras y servicios de interés general, sobre todo en el entorno rural, en los que además se contrata a personas desempleadas.

El objeto de este instrumento, articulado mediante la concesión de subvenciones, es la inversión en infraestructuras que proporcionen empleo en el medio rural tanto a corto plazo, mediante el programa de garantía de rentas, como a medio y largo plazo gracias a los proyectos de empleo estable que permiten poner en marcha iniciativas de desarrollo económico.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

La Junta lanza ayudas para la chirla en el Golfo de Cádiz y la draga mecanizada en el Mediterráneo

Dotadas con 919.000 euros, coinciden con las paradas biológicas y pueden beneficiar a más de 500 pescadores andaluces

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria de ayudas para el sector de la chirla en el Golfo de Cádiz y la draga o rastro mecanizado en el litoral Mediterráneo para paliar los efectos que las paradas biológicas tienen en la economía de las familias que subsisten de estas pesquerías. Estas ayudas se conceden en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y la Pesca (FEMP) y ascienden a un total de 919.000 euros.

Estas ayudas suponen un importante respaldo económico y social a la actividad pesquera garantizando el mantenimiento de las empresas y del empleo vinculados al sector, en este caso ante paradas biológicas en sus caladeros de forma forzosa. Más de 500 pescadores de la chirla con draga hidráulica y rastro remolcado en el Golfo de Cádiz y de moluscos bivalvos como la concha fina o las almejas con dragas mecanizadas del Mediterráneo son los afectados por esta paralización de la actividad.

En total, son más de cien barcos pesqueros en el Golfo de Cádiz, la mayoría de la provincia de Huelva de los puertos de Isla Cristina, Punta Umbría y Ayamonte, así como en la provincia de Cádiz el puerto de Sanlúcar de Barrameda, mientras que son más de 20 los barcos que suelen acogerse en el caladero Mediterráneo de la provincia de Málaga y La Línea de la Concepción.

Estas ayudas se van a conceder con importantes cambios beneficiosos y consensuados con el sector pesquero ya que se acortan los plazos de la resolución, así como del pago a los beneficiarios. Al mismo tiempo se avanza en la tramitación simplificando procedimientos y con una mejor gestión de ésta. Además, al ser paradas para la recuperación de las especies se consideran indemnizaciones.

La parada temporal de la chirla del Golfo de Cádiz, que se engloba en el Plan de Gestión de la Chirla, tuvo lugar entre febrero y mayo, de acuerdo con los informes científicos del Instituto Español de Oceanografía, y para ello se cuenta con una ayuda total de 819.000 euros. Mientras, la parada temporal de la flota marisquera del Mediterráneo está establecida en el marco de la directiva europea del Mediterráneo y por lo tanto solo podrá acogerse la flota que decida parar ya que tienen la opción de parar o seguir



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

faenando con pesca dirigida a otras especies en su modalidad de artes menores. En este caso tiene una duración de un mes, con presupuesto de 100.000 euros.

Para las dos convocatorias se conceden ayudas tanto a armadores como tripulantes. En el caso de los armadores, las cantidades que perciben van en función de la GT del barco (medida de capacidad del barco) con baremos establecidos por el FEMP, y para los tripulantes es el doble del salario mínimo interprofesional el primer mes y 50 euros diarios si la parada se realiza por más de 30 días, siempre que estén compensadas las cantidades.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Hasta 200.000 estudiantes andaluces podrán solicitar desde octubre el cheque escolar de 100€

El Consejo de Gobierno toma conocimiento de la medida, con 20M€ de inversión y cuya convocatoria saldrá durante el próximo mes

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del cheque escolar de 100 euros por cada hijo o hija escolarizado en la enseñanza obligatoria que el Gobierno andaluz va a poner a disposición de las familias andaluzas con menos recursos. Esta medida extraordinaria, que pondrá en marcha la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en este inicio de curso 2022/23, supondrá una inversión global de 20 millones de euros.

El cheque escolar tiene como finalidad facilitar la escolarización en la enseñanza obligatoria ante la situación generada por los altos niveles de inflación registrados en el año 2022 y apoyar a las familias andaluzas a afrontar los gastos derivados del presente curso escolar como material escolar, uniformes, comedor, aula matinal o actividades extraescolares, entre otros.

De esta manera, el Gobierno andaluz continúa este curso con las medidas de apoyo a las familias en un contexto de escalada de precios en todos los sectores. Así, ha desplegado un total de 738 millones de euros en ayudas a las familias andaluzas en este curso en distintos programas y servicios, con un incremento del 16% respecto a 2018 y en la que se incluye el cheque escolar.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional implementará esta medida, a través de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación educativa, con una convocatoria en el mes de octubre que establecerá los criterios y el procedimiento para poder solicitar este cheque escolar para familias con rentas inferiores a 15.000 euros, del que se podrán beneficiar hasta 200.000 estudiantes andaluces de Primaria, Secundaria, Formación Profesional Básica y Educación Especial.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Refuerzo de limpieza por el COVID en los centros educativos sostenidos con fondos públicos

El Consejo de Gobierno aprueba con este fin el aumento de los gastos de funcionamiento de la red concertada para el curso 2022/23

El Consejo de Gobierno ha aprobado un Decreto-Ley mediante el cual se garantiza la continuidad del refuerzo de limpieza en el curso 2022/23 de los centros concertados, para dar cumplimiento a las nuevas recomendaciones sanitarias sobre el COVID-19. Para tal fin se ha acordado aumentar la cuantía de los módulos de los conciertos educativos, en la partida de gastos, por un valor total anual de 4,5 millones de euros. En el mismo sentido, también aprobó con anterioridad una inversión de 13,4 millones de euros para los institutos públicos.

De esta forma, los módulos de conciertos educativos se incrementarán en las cantidades asignadas a otros gastos en 360 euros anuales para las unidades de Infantil, Primaria y Educación Especial Básica/Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos y FP Básica y en 520 euros anuales para las unidades específicas de Educación Especial (psíquicos, autistas o problemas graves de personalidad, auditivos y plurideficientes), así como para las unidades de Programas de Formación para la transición a la vida adulta.

Este incremento se destinará a reforzar la limpieza de los centros docentes concertados para cumplir con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias. En el caso de las unidades específicas de Educación Especial también se podrá destinar a la compra de equipos de protección individual para el profesorado y el personal complementario contra el coronavirus.

Con esta actuación, ya todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispondrán a lo largo del curso de refuerzos de limpieza para cumplir con las recomendaciones sanitarias.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El 96,8% de los centros sociosanitarios de Andalucía, libres de Covid-19 entre sus usuarios

De las 1.107 instalaciones en seguimiento proactivo en toda la comunidad, 35 presentan algún caso positivo en residentes

La Consejería de Salud y Consumo ha dado a conocer al Consejo de Gobierno el informe sobre el estado de los centros sociosanitarios en Andalucía ante el coronavirus. En la actualidad, se mantienen en seguimiento proactivo 1.107 centros en toda la comunidad, de los que 35 presentan algún caso positivo en usuarios, lo que supone el 3,2% del total (el 96,8% está libre de Covid-19 en residentes). Por su parte, 30 centros contabilizan casos únicamente en trabajadores.

Concretamente, se registran en las residencias de mayores 175 usuarios positivos, de los que 8 se encuentran ingresados; en cuanto a los trabajadores, hay 50 casos confirmados.

Desde que comenzó el primer estado de alarma hasta la actualidad se ha intensificado el control habitual que se venía realizando en residencias, iniciando un seguimiento proactivo de llamadas y visitas con apoyo para los cuidados y prevención del Covid-19 en el caso de aquellas personas atendidas en sus domicilios y centros residenciales. Actualmente, no se encuentra medicalizada ninguna residencia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El Consejo de Gobierno acepta la cesión de la parcela de la futura Ciudad de la Justicia de Jaén

El solar, ubicado en la calle Canarias de la capital jiennense, será inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos

El Consejo de Gobierno ha aceptado la cesión de la parcela que se destinará a la construcción de la Ciudad de la Justicia de Jaén, situada en la calle Canarias de la capital jiennense. Con dicha aprobación, la Dirección General de Patrimonio registrará en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía este solar como adscrito a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública por el tiempo que sea destinada a dicho uso.

De esta forma, el Consejo de Gobierno da el visto bueno a la afectación por mutación demanial externa acordada por el Ayuntamiento de Jaén a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la parcela denominada 'Ciudad de la Justicia', que, con este nuevo paso, se adscribe a la Consejería de Justicia para que pueda desarrollar en la misma el proyecto y darle uso como sede judicial.

La propia Consejería ya mostró su conformidad con la referida afectación por mutación demanial externa, fórmula jurídica por la que se concreta la cesión del terreno, que ahora es ratificada por parte del Consejo de Gobierno. El resto de términos del acuerdo se terminaron de cerrar recientemente, tras una reunión mantenida entre el actual equipo de la Consejería y el Ayuntamiento de Jaén para poder concluir los trámites administrativos e impulsar el proyecto.

Así, se tomará razón en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la afectación por mutación demanial externa de la parcela que se adscribe a la Consejería de Justicia. Para ello, será la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la que ejecutará los trámites necesarios para dar cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Gobierno.

Con este acuerdo, se da un paso más en el procedimiento de implantación de la Ciudad de la Justicia de Jaén, un equipamiento que supondrá la unificación de todas las sedes judiciales de la capital, cumpliendo así una vieja demanda de todo el sector judicial para acabar con la actual dispersión.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Francisco Javier Fernández Franco, nuevo secretario general de Desarrollo Educativo

El Consejo de Gobierno nombra también a los directores generales de Tributos, Formación Profesional y Patrimonio Histórico

El Consejo de Gobierno ha aprobado cinco nuevos nombramientos en cuatro consejerías del Ejecutivo andaluz. Entre ellos, se ha designado a Francisco Javier Fernández Franco como nuevo secretario general de Desarrollo Educativo, a Jesús Ignacio Pérez como director general de Tributos, a María del Mar Rull como directora general de Formación Profesional y a Mario Martín como director general de Patrimonio Histórico. También ha sido nombrado el director gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia.

NOMBRAMIENTOS POR CONSEJERÍAS

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

- Director general de Tributos, Financiación, Relaciones financieras con las Corporaciones Locales y Juego: **Jesús Ignacio Pérez Aguilera**

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

- Secretario general de Desarrollo Educativo: **Francisco Javier Fernández Franco**
- Directora general de Formación Profesional: **María del Mar Rull Fernández**

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

- Director general de Patrimonio Histórico e Innovación y Promoción Cultural: **Mario Martín Pareja**

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

- Director gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía: **Alejandro Lerín Bergasa**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- **Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos**

Jesús Ignacio Pérez Aguilera, director general de Tributos, Financiación, Relaciones financieras con las Corporaciones Locales y Juego

Nacido en Almería en 1971, es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por CUNEF Universidad (Madrid) e inspector de Hacienda del Estado. Ha desempeñado el puesto de inspector adjunto a la Unidad en la Dependencia de Gestión de la Agencia Tributaria en Gerona y el de administrador de la Agencia en la Administración de Mataró (Delegación de Barcelona). Además, ha sido delegado de la Agencia Tributaria y delegado del Ministerio de Economía y Hacienda en Melilla, entre febrero de 2004 y noviembre de 2008. También fue delegado de la Agencia Tributaria en Almería, de noviembre de 2008 a febrero de 2015, y consejero de Finanzas de la Embajada de España en la República Argentina, entre marzo de 2015 y marzo de 2021. Desde abril de 2021 hasta la actualidad, ha desarrollado su labor profesional como jefe de equipo de inspección en la Delegación de la Agencia Tributaria en Almería.

- **Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional**

Francisco Javier Fernández Franco, secretario general de Desarrollo Educativo

Nacido en Écija (Sevilla) en 1974, es licenciado en Psicopedagogía por la Universidad de Huelva. Diplomado en profesorado de EGB con las especialidades de Educación Física, Pedagogía Terapéutica y Educación Primaria por la Universidad de Sevilla. Es también experto universitario en Psicología de la Actividad Física y el Deporte por la Universidad de Sevilla. Funcionario de carrera perteneciente al cuerpo de Inspectores de Educación desde 2012. Ha prestado sus servicios en las Delegaciones Territoriales de Sevilla y Córdoba con diversas responsabilidades como la coordinación de diversas actuaciones y grupos de trabajo especializados y del área estructural de evaluación del sistema educativo. En 2001 accedió al cuerpo de Maestros de Educación Primaria.

María del Mar Rull Fernández, directora general de Formación Profesional

Nacida en Sevilla en 1965, es licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla, diplomada en Derecho comunitario y Relaciones Internacionales por el Instituto de Estudios Universitarios Superiores de Andalucía, habiendo realizado estudios de doctorado en Derecho Público entre los años 1989-1991. Funcionaria de carrera desde 1992, desempeñando distintas jefaturas en la Consejería de Empleo y Formación Profesional, y desde 2019 ha ejercido el cargo de delegada territorial de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades en Sevilla.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Mario Martín Pareja, director general de Patrimonio Histórico e Innovación y Promoción Cultural

Nacido en Granada en 1972, es licenciado en Geografía e Historia en la especialidad de Historia del Arte. Como gestor cultural, ha sido cofundador y codirector de Contemporánea, entidad cuyo objetivo es la de crear nuevos sistemas de producción y exhibición de arte con un enfoque en nuevas disciplinas y escenas en el Arte Contemporáneo. Ha producido, comisariado y dirigido actividades y proyectos nacionales e internacionales de artistas como Martin Parr, David LaChapelle, Esther Ferrer, Keith Haring, William Burroughs, Lee Miller, Ryan McGinley, Shadi Ghadirian, Nadia Lee Cohen, John Giorno, Richard Kern, Duffy o Steve Schapiro. Muchos de estos proyectos han sido acogidos por los museos, centros y entidades artísticos y culturales más representativos de España con los cuales ha trabajado estrechamente: Instituto Cervantes, MNCARS, CCCB, La Casa Encendida, Es Baluard, MUSAC, Espai d'Art Contemporani de Castelló, Centro de Cultura Contemporánea La Termica, Fundación Centro Niemeyer, Fundación Telefónica, Fundación Jose Saramago, Fundació Joan Brossa, Fundación de Cultura de Valladolid o Zaragoza Cultural, entre otras.

- Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Alejandro Lerín Bergasa, director gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

Nacido en Sevilla en 1964, es licenciado por la Universidad de Houston y máster por la Universidad St. Thomas (Texas, Estados Unidos) en Administración de Empresas, con especialización en Finanzas. Durante su amplia experiencia profesional, que comenzó en España en 1993, siempre ha ocupado puestos de responsabilidad como encargado del departamento financiero, gerente o director general, ocupándose también de la coordinación del departamento jurídico. Desde el año 2019 y hasta la fecha, era director del departamento de Control e Infraestructuras de la Fundación SAMU, donde se encargaba de la coordinación en materia de PRL y del control administrativo y normativo de los centros. Anteriormente, entre 2015 y 2019, ejerció como subdirector y director del Departamento de Desarrollo. En este caso, se ocupó del área de licitaciones y concursos públicos y de la implantación de nuevos proyectos y servicios.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía